



PERMISO ADMINISTRATIVO A
MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS
ADMINISTRATIVO, GRADO 15,° EM

DECRETO N° 1447

CHILLAN VIEJO, 22 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS con fecha 21/07/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO., grado 15,° EM desde el día 22/07/2010 al 22/07/2010. En la jornada de la tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of Francisco Fuenzalida Valdes]

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature of Jorge Leon Sanchez]

JORGE LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JLS / FFV / MGB/ PAQ / LEZM / gmm

DISTRIBUCION:

[Redacted], Control, Ofic. de Partes, Carpeta